



Reglamento del Torneo Debate Juvenil Revocación de Mandato





Índice

Reglamento del Torneo	
Introducción	4
De las características generales del torneo	4
De la estructura del modelo	6
De los discursos y roles específicos de las personas oradoras	9
Tres tipos de discursos en el debate:	9
Discursos de introducción	9
Discursos de desarrollo argumental y refutación al caso contrario	9
Discursos de conclusión y réplica	10
Roles específicos de las personas oradoras en el formato:	11
Primeras personas oradoras (A1 - N1)	11
Segundas personas oradoras (A2 - N2)	11
Terceras personas oradoras (A3 - N3)	12
De la carga de la prueba y las definiciones	12
De los interrogatorios	14
De la banca de tiempo	15
Deteniendo el cronómetro durante el discurso.	16
De las temáticas	17
De la investigación de los equipos	17
De la evaluación	18
Contenido y Estructura	19
Análisis y profundidad	19
Estrategia	19
De los criterios específicos a evaluar	20
Contenido y estructura	20
Análisis y profundidad	21
Estrategia	22

Sobre la asignación de puntos a personas oradoras	23
De la retroalimentación	23
Del jurado calificador	24
Persona jueza principal:	25
Persona jueza panelista:	25
De la estructura del torneo y las rondas eliminatorias	27
Anexo. Tablas de puntos de persona oradora	28

Reglamento del Torneo

I. Introducción

La cultura democrática requiere de la participación activa, informada y libre por parte de los distintos sectores de la sociedad. En esta ocasión, el proyecto Torneo de Debate Juvenil Revocación de Mandato busca abrir un espacio para encauzar las diversas posturas críticas de la juventud en torno a la presente administración del presidente electo para el periodo constitucional 2018-2024.

En el marco de una consulta popular tan relevante como lo es la revocación del mandato presidencial, es imperativo crear plataformas que propicien el diálogo, la argumentación, el respeto y la inclusión. Por esta razón, la diversidad de puntos de vista coexistiendo en un espacio inclusivo, tolerante y respetuoso, serán de sumo valor.

II. De las características generales del torneo

1. Este formato de debate se basa en la estructura general del Formato Karl Popper, sin embargo, los roles a desempeñar en los discursos varían del formato original.
2. Este torneo se desarrollará completamente en línea a través de las plataformas de *Discord*, *Zoom* u otro análogo.
3. Las temáticas son preparadas, por lo que se dará a conocer los temas desde la publicación de la convocatoria con la finalidad de que los equipos puedan preparar los casos que van a presentar.
4. Cada equipo deberá estar integrado por mínimo 3 (tres) debatientes y 4 (cuatro) personas máximo, en las que habrá por lo menos una persona de género distinto.
5. En cada debate participan 2 (dos) equipos. Uno representa la postura a favor (“Proposición”) y otro la postura en contra (“Oposición”) de la temática a debatir.
6. Una vez anunciados los enfrentamientos, todos los equipos dispondrán de 10 minutos para ingresar a su sala de debate y realizar los últimos ajustes antes de dar inicio al debate.

7. Durante la ronda, las personas debatientes no podrán comunicarse con ninguna persona externa al debate, así como no podrán acceder a fuentes digitales para la consulta de información durante la ronda. En ambos casos, incumplir esta regla ameritaría una sanción.
8. Cada equipo cuenta con una banca de tiempo de un total de 3 minutos, de los cuales podrán disponer durante el debate con el fin de ajustar su estrategia. El total del tiempo puede ser distribuido a lo largo del debate, más no debe exceder los 3 minutos y debe de ser solicitado entre discursos. Esta banca de tiempo se usa a discreción del equipo durante el ejercicio del debate. Para solicitar el uso de la banca de tiempo, deberán indicarle a la persona jueza principal que desean utilizarla y por cuánto tiempo. *Ejemplo, solo 2 minutos, la totalidad de los 3 minutos, etcétera.*
9. Los equipos ganan los debates siendo persuasivos con respecto a las cargas de la prueba que su lado del debate está tratando de demostrar. Las personas juezas, juzgarán las rondas sin prejuicios, atribuyendo puntajes individuales a cada equipo basado en los criterios siguientes: i) Contenido y Estructura; ii) Análisis y Profundidad; y iii) Estrategia.
10. Finalizado el debate, el panel tendrá un máximo de 15 minutos para deliberar y asignar los puntos correspondientes a cada equipo en lo individual. Posteriormente, se dará retroalimentación a cada equipo sobre cómo mejorar para las rondas posteriores.
- 11. La decisión del panel es inapelable, por lo que los resultados son irrevocables.**
12. Si algún equipo considera que se le faltó al respeto en cualquier momento, podrá informar dicha situación al Comité Organizador quienes podrán tomar medidas que consideren correspondientes conforme al manual de equidad.
13. El torneo consta de 8 rondas en total de las cuales, una será de práctica, cuatro serán rondas clasificatorias y las otras tres serán eliminatorias (cuartos de final, semifinales y la Gran Final).
14. La clasificación a eliminatorias, será entre los 4 equipos de proposición con mayor puntaje y los 4 equipos de oposición con mayor puntaje. Es decir que, en este torneo, los equipos en realidad compiten contra aquellos que defienden su misma postura.
15. En este torneo habrá 2 equipos ganadores: el mejor equipo de proposición y el mejor equipo de oposición.
16. La gran final será disputada entre el mejor equipo de la proposición contra el mejor equipo de la oposición y no se declarará un ganador puesto que ambos equipos fueron los ganadores en sus respectivas categorías.

III. De la estructura del modelo

1. El debate se llevará a cabo con intervenciones contrapuestas de los debatientes de proposición y oposición, comenzando con la primera persona oradora de la proposición, hasta finalizar con la tercera persona oradora de la oposición.
2. Entre las dos primeras etapas de discurso se llevarán a cabo interrogatorios cruzados por parte del equipo contrario. Es decir, después del primer discurso sustantivo de la proposición, será el turno de la oposición para formular el primer interrogatorio, después, vendrá el primer discurso de la oposición, y así sucesivamente.
3. Los discursos sustantivos (primer y segundo discurso) tienen una duración total de 6 minutos. Una vez cumplido el tiempo, se le darán 15 segundos extra a la persona oradora en turno para concluir sus ideas. Pasados los 15 segundos, nada de lo que diga será tomado en cuenta para la deliberación, y la persona jueza tendrá la facultad de enviarle mensajes por el canal de texto para comunicarle que su tiempo de intervención ha finalizado.
4. Los interrogatorios tienen una duración máxima de 3 minutos. En estos discursos no se cuentan con los 15 segundos extra para concluir las ideas.
5. Los discursos de conclusión o réplica tienen una duración de máximo 5 minutos. Una vez cumplido el tiempo se le darán 15 segundos extra a la persona oradora en turno para concluir sus ideas. Pasados los 15 segundos, nada de lo que diga será tomado en cuenta para la deliberación, y la persona jueza tendrá la facultad de enviarle mensajes por el canal de texto para comunicarle que su tiempo de intervención ha finalizado.
6. Finalizado el debate, la persona jueza tendrá un máximo de 15 minutos para deliberar y asignar los puntos correspondientes a cada equipo en lo individual. Posteriormente, dará retroalimentación a cada equipo sobre cómo mejorar para las rondas posteriores.
7. En caso de que algún debatiente se declare incapaz de presentar su discurso, puede ser suplido por otro integrante del equipo que se encuentre en la ronda. Si esta situación acontece a un equipo con 3 integrantes, es posible que los 2 integrantes debatan la ronda, no obstante, esto sólo puede ocurrir una vez, de lo contrario, el equipo no tendrá posibilidad de clasificar a rondas eliminatorias. Además, la persona jueza principal deberá señalar esta situación extraordinaria en la boleta de evaluación. De esta forma, el equipo de tabulación procederá a seleccionar entre los dos discursos dados por el mismo orador, aquel con mayor puntaje. Esto con la finalidad de lograr la asignación

de puntos más justa posible y no doblar el puntaje de un orador exclusivamente por haber suplido a un integrante del equipo.

8. El acomodo y la participación de los integrantes del equipo puede cambiar entre rondas, pero no durante el debate.
9. Esquema y simbología del debate

A= Postura A Favor.

N= Postura En Contra.

1. Roles de las personas participantes de cada equipo:

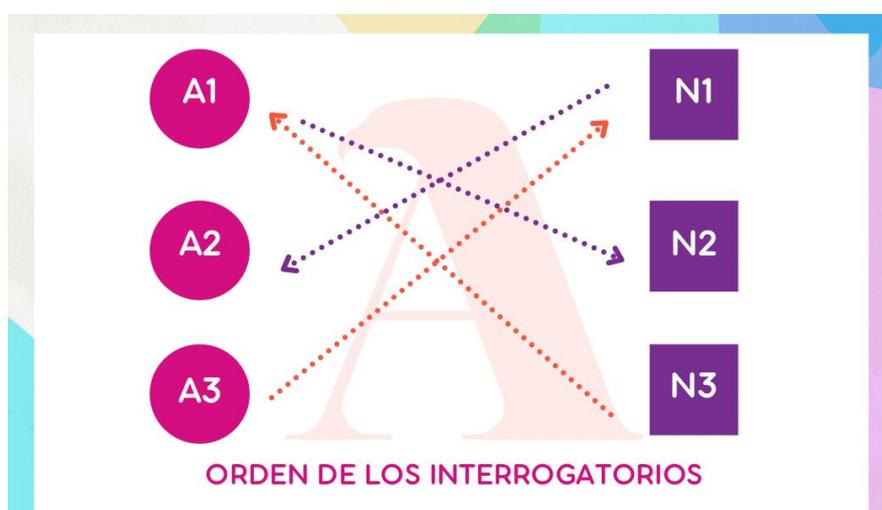
A1	PARTICIPANTE 1 POSTURA A FAVOR (Primer persona oradora afirmativo).
A2	PARTICIPANTE 2 POSTURA A FAVOR (Segunda persona oradora afirmativo).
A3	PARTICIPANTE 3 POSTURA A FAVOR (Tercera persona oradora afirmativo).
N1	PARTICIPANTE 1 POSTURA EN CONTRA (Primera persona oradora negativo).
N2	PARTICIPANTE 2 POSTURA EN CONTRA (Segunda persona oradora negativo).
N3	PARTICIPANTE 3 POSTURA EN CONTRA (Tercera persona oradora negativo).

- El orden de los discursos se realiza de la siguiente forma:

PARTICIPANTE	ETAPA DEL DEBATE	TIEMPO
Primera persona oradora de la proposición (A1)	Primer discursos sustantivos	6 minutos.
Interrogatorio de N3 a A1	Primer interrogatorio	3 minutos
Primera persona oradora de la oposición (N1)	Primer discurso sustantivo	6 minutos
Interrogatorio de A3 a N1	Primer Interrogatorio	3 minutos
Segunda persona oradora de la proposición (A2)	Segundo discurso sustantivo	6 minutos
Interrogatorio de N1 a A2	Segundo interrogatorio	3 minutos

Segunda persona oradora de la oposición (N2)	Segundo discurso sustantivo.	6 minutos
Interrogatorio de A1 a N2	Segundo Interrogatorio	3 minutos
Tercer persona oradora de la proposición (A3)	Discurso de conclusión o réplica	5 minutos
Tercera persona oradora de la oposición (N3)	Discurso de conclusión o réplica	5 minutos

- Ejemplo de orden:



IV. De los discursos y roles específicos de las personas oradoras

Tres tipos de discursos en el debate:

● **Discursos de introducción**

- La duración máxima de estos discursos es de 6 minutos.
- El propósito de estos discursos es que la primera persona oradora de cada equipo presente el caso que debatirán acorde al tema que les fue asignado.
- Este discurso debe contener:
 - a) Las definiciones que el equipo considere pertinentes para la comprensión del debate y de su caso.
 - b) La carga de la prueba, es decir, aquello que se comprometen a demostrar y/o probar para poder ganar el debate.
 - c) Un encuadre o caracterización del Statu Quo sobre el tema que se está debatiendo.
 - d) Los argumentos que utilizarán para demostrar su carga de la prueba.

- El primer discurso de la postura en contra puede:
 - a) Presentar argumentos en contra de una determinada temática.
 - b) Puede hacer refutaciones iniciales para explicar por qué es incorrecto el caso que plantea la proposición.
 - c) En caso de considerarlo necesario puede ampliar o impugnar las definiciones y cargas de la prueba señaladas por la proposición.
 - d) Presentar un contra modelo para para implementar una determinada temática, en caso de considerarlo necesario.

● **Discursos de desarrollo argumental y refutación al caso contrario**

- La duración máxima de estos discursos es un total de 6 minutos.
- El propósito de estos discursos radica en que las personas oradoras desarrollan y extienden el caso presentado por su equipo; a su vez, deberán refutar, cuestionar,

ponderar o poner en duda el caso y los argumentos presentados por la bancada contraria. De ser necesario, deberán reconstruir los argumentos que ya hayan sido cuestionados o puestos en duda.

- Estos discursos pueden contener:
 - a) Nuevos análisis, explicaciones, razonamientos o impactos de los argumentos ya presentados.
 - b) Nuevos ejemplos para clarificar los argumentos ya presentados.
 - c) Datos, estudios, investigaciones, cifras o estadísticas que favorezcan su postura y les ayude a comprobar su carga de la prueba.
 - d) Nuevas explicaciones, razonamientos o justificaciones sobre los argumentos que fueron refutados o cuestionados por la postura contraria.
 - e) Refutaciones o cuestionamientos al caso contrario.
 - f) Datos, estudios, investigaciones, cifras o estadísticas que se contrapongan a los datos presentados por la contraparte.
 - g) Comparativas y ponderaciones entre los casos presentados.

● **Discursos de conclusión y réplica**

- La duración máxima de estos discursos es de 5 minutos.
- El propósito de estos discursos es hacer una recapitulación de lo sucedido en el debate con la finalidad de que los equipos puedan defender sus casos, y analizar los principales puntos de choque del ejercicio, deberán presentar una síntesis del debate desde el punto de vista de su equipo, incluyendo respuestas al caso completo del equipo contrario.
- No se podrá presentar material argumentativo propositivo nuevo, es decir, no se pueden presentar nuevos argumentos o datos que no fueran mencionados en las etapas anteriores. Sin embargo, podrán presentar impactos derivados del material argumentativo ya desarrollado.
- Estos discursos pueden contener:
 - a) Nuevas explicaciones sobre el impacto o la importancia de las líneas argumentales existentes.
 - b) Cualquier cosa que razonablemente se pueda inferir de lo que las personas oradoras previas han dicho en sus discursos.
 - c) Nuevas defensas a las refutaciones presentadas por la contraparte.

- d) Una síntesis o resumen de sus argumentos.
- e) Puntos de choque más importantes del debate, es decir, las comparativas entre el material presentado por ambos equipos.
- f) Ponderaciones para demostrar por qué sus argumentos se sobreponen a los de la contraparte mediante un análisis de relevancia.
- g) Barridos del material argumentativo de la contraparte.
- h) Mostrar la importancia de sus argumentos.

Cada persona oradora deberá desempeñar un rol según el discurso que les corresponda.

Roles específicos de las personas oradoras en el formato:

- **Primeras personas oradoras (A1 - N1)**

A1: El rol de la Primera Persona Debatiente de la Proposición es definir el tema; establecer los criterios relevantes; presentar el esquema del caso de Proposición; anunciar la distribución de argumentos entre las personas debatientes de su bancada; en caso de ser necesario, establecer un modelo o mecanismo; y presentar argumentos a favor de la temática. Como parte de su rol este también deberá responder al interrogatorio por N3 (tercera persona oradora de la oposición) y deberá interrogar a N2 (segunda persona oradora de la oposición).

N1: El rol de la Primera Persona Debatiente de la Oposición es responder al caso de proposición, presentar el esquema del caso de Oposición; anunciar la distribución de argumentos entre los debatientes de su bancada; en caso de ser necesario, desafiar las definiciones presentadas por la proposición y proponer definiciones alternativas; y, en su caso, desarrollar un contra-mecanismo; y presentar argumentos en contra de la temática. Como parte de su rol este también deberá responder al interrogatorio formulado por A3 (tercera persona oradora de la proposición) y deberá interrogar a A2 (segunda persona oradora de la proposición).

- **Segundas personas oradoras (A2 - N2)**

A2: El rol de la Segunda Persona Debatiente de la Proposición es responder al caso de Oposición, lidiar con las críticas presentadas a su caso, lidiar con la definición en caso de haber sido desafiada, y continuar con el caso de la Proposición presentando

material argumentativo nuevo, deberán desarrollar sus casos, extender y desarrollar las respuestas presentadas al caso del equipo contrario . Como parte de su rol esta persona oradora deberá responder el interrogatorio formulado por N1 (primera persona oradora de la proposición).

N2: El rol de la Segunda Persona Debatiente de la Oposición es responder al caso de Proposición, lidiar con las críticas presentadas a su caso, lidiar con la definición en caso de que esta siga siendo problemática, y continuar con el caso de la Oposición presentando material argumentativo nuevo, desarrollando sus casos, extendiendo y desarrollando las respuestas presentadas al caso del equipo contrario. Como parte de su rol esta persona oradora deberá responder al interrogatorio formulado por A1 (primera persona oradora de la proposición).

- **Terceras personas oradoras (A3 - N3)**

A3: El rol de la tercera persona oradora es defender sus casos, y analizar los principales puntos de choque del debate, a su vez, deberán presentar una recapitulación del debate desde el punto de vista de su equipo, incluyendo respuestas al caso completo del equipo contrario y resumiendo el propio. No pueden presentar argumentos nuevos. Como parte de su rol deberá interrogar a N1 (primera persona oradora de la oposición).

N3: El rol de la tercera persona oradora es defender sus casos, y analizar los principales puntos de choque del debate, a su vez, deberán presentar una recapitulación del debate desde el punto de vista de su equipo, incluyendo respuestas al caso completo del equipo contrario y resumiendo el propio. No pueden presentar argumentos nuevos. Como parte de su rol deberá interrogar a A1 (primera persona oradora de la proposición).

V. De la carga de la prueba y las definiciones

1. El equipo de adjudicación dará a conocer los temas a debatir previo al debate.
2. El tema de la temática ya vendrá delimitado junto con una carga de la prueba implícita, sin embargo, los equipos de la proposición pueden elegir los parámetros o métricas que deseen utilizar, siempre y cuando: Sea una delimitación razonablemente cercana al

- significado evidente del tema; Sea una delimitación justa, de forma que la Oposición pueda debatir; No sea una delimitación tautológica o auto comprobatoria.
3. En caso que sea necesario, la Primera Persona Oradora de la Oposición podrá impugnar los parámetros o métricas realizadas por la Proposición, en cuyo caso, deberá proponer una nueva delimitación o encuadre.
 4. En caso de ser necesario los equipos podrán definir términos que crean convenientes para su caso.
 5. Para que las definiciones sean aceptadas en el ejercicio de debate estas deben permitir: un debate equilibrado entre ambos equipos y tener un vínculo claro y lógico con la temática.
 6. Si el encuadre o métricas propuestas por la Proposición no son razonables, la Oposición puede:
 - a. Aceptarlas de todos modos (y realizar el ejercicio de debate bajo los términos de la proposición);
 - b. Desafiar o impugnar el encuadre o las métricas, es decir, argumentar por qué no es razonable y proponer uno nuevo;
 - c. Ampliarla (argumentar que se limitó la temática de forma no razonable). Vale la pena mencionar que una ampliación de la definición jamás deberá traer contenido que contradiga abiertamente lo que se ha establecido en la definición inicial.
 7. Los criterios para impugnar una definición, métrica o encuadre son:
 - a. Que estos sean injustos y no permitan el debate.
 - b. Que no tenga un vínculo claro y lógico con el tema a debatir.
 - c. Que sean tautológicos o auto comprobatorios
 8. Por lo general el equipo de la proposición es el que determina la carga de la prueba, aunque en este ejercicio de debate las temáticas ya vendrán con la carga implícita.
 9. Por carga de la prueba se entiende aquello que un equipo se compromete a demostrar durante el debate para poder ganarlo.
 10. La carga de la prueba es útil al momento de evaluar qué contribuciones o argumentos son relevantes en el debate.
 11. La carga de la prueba se evalúa acorde a métricas que los equipos presentan durante sus primeros discursos, estos deberán exponer los puntos que deberán ser juzgados, así como sus respectivos estándares y enfoques, es decir, los equipos pueden debatir sobre

- qué criterios deben emplearse para valorar si una política es buena, y utilizar estos para argumentar que la medida es, precisamente, buena.
12. El panel no debe escoger la métrica que prefiera o la que crea conveniente para el debate acorde a sus convicciones, este debe evaluar la métrica que sea acordada en el debate.
 13. En caso de no llegar a un acuerdo respecto a la métrica del debate el panel deberá evaluar:
 - a. Si no es así, debe evaluar si hay un criterio o principio con el que todos los equipos estén de acuerdo implícitamente bajo los términos de veracidad e importancia
 - b. De no ser así, deberán preguntarse si hay algún un criterio o principio que un equipo haya demostrado en el debate bajo los estándares de plausibilidad e importancia, es decir, si ningún equipo está de acuerdo con un criterio y ambos están afirmando diferentes métricas, el panel deberá preguntarse ¿qué equipo ha proporcionado las mejores razones para creer que su métrica es la más importante en la ronda?
 14. El equipo ganador será aquel que pueda comprobar las métricas estipuladas bajo la carga de la prueba estipulada en la temática.

VI. De los interrogatorios

1. Dentro de este formato se encuentran dos rondas o etapas de interrogatorios.
2. Cada etapa consta de dos interrogatorios con una duración de 3 minutos.
3. La persona oradora que realiza el interrogatorio tiene la facultad de indicar cuando una respuesta por parte de la contraparte ha quedado clara y proceder a la siguiente pregunta siempre manteniendo el respeto.
4. Las preguntas pueden tener un pequeño contexto previo a realizarse la pregunta, sin embargo, siempre deberán contener un cuestionamiento.
5. Las preguntas de sí o no, son permitidas en el debate siempre y cuando se le permita a la persona oradora justificar la respuesta.
6. Los interrogatorios no son un debate fluido, por esta razón, las personas oradoras que responden los interrogatorios no tienen la facultad de realizar cuestionamientos a la persona oradora que les está interrogando.
7. El material utilizado en los interrogatorios puede ser retomado en los siguientes discursos para demostrar un punto o para darle seguimiento.

8. Las etapas son las siguientes:

- **Primera ronda de interrogatorios**

- En esta etapa se hacen preguntas a los primeros discursos del debate.
- Las últimas personas oradoras de cada equipo tendrán la oportunidad de hacer cuestionamientos directos sobre el material que acaba de presentar la primera persona oradora.
- Las primeras personas oradoras deberán responder a estas preguntas.

- **Segunda ronda de interrogatorios**

- En esta etapa se hacen preguntas a los segundos discursos del debate.
- Las primeras personas oradoras de cada equipo tendrán la oportunidad de hacer cuestionamientos directos sobre el material que acaba de presentar la segunda oradora en su discurso.
- Las segundas personas oradoras deberán responder a estas preguntas.

9. Esta etapa está formulada con la finalidad de:

- a) Que los equipos tengan interacción e involucramiento con el contenido argumentativo o refutativo del equipo contrario;
- b) Que los equipos puedan pedir una mayor explicación sobre algún punto que se presentó en el discurso.
- c) Resolver dudas que tengas respecto al discurso presentado.
- d) Buscar que el equipo contrario caiga en alguna contradicción.
- e) Buscar concesiones sobre algún punto previamente establecido en los discursos.
- f) Buscar que el equipo profundice más en el contenido que están presentando.

VII. De la banca de tiempo

1. Ambos equipos contarán con una banca de tiempo de **3 minutos por equipo**.
2. Cada equipo decidirá cuándo usar ese tiempo durante el debate.
3. Para solicitarlo el equipo deberá indicarle al panel que desea usar su tiempo. Los equipos pueden solicitar una cantidad de tiempo en específico o dejar que corra el cronómetro.

4. Cuando el equipo lo solicite se irá al canal de voz de su postura en *Discord* y podrá disponer de su tiempo, el cronómetro se detiene hasta que regresen al canal de voz del debate.
5. Los equipos pueden solicitar el tiempo la cantidad de veces que consideren necesarias hasta que agoten sus **3 minutos disponibles**.
6. Un equipo puede decidir no utilizar su banca de tiempo o usar solo una parte de esta durante el debate, sin embargo, los minutos excedentes no son acumulables para futuras rondas.
7. Cuando un equipo solicite su banca de tiempo, solo ese equipo podrá ir al canal de su postura en *Discord* para hacer uso de su tiempo. El otro equipo deberá permanecer en el canal del debate.
8. Ambos equipos pueden solicitar la banca de tiempo al mismo tiempo, en este caso el cronómetro corre para ambos hasta que el equipo regrese a la sala.

● **Deteniendo el cronómetro durante el discurso.**

- En muy selectas y extraordinarias circunstancias la persona jueza principal del debate, y solo la persona jueza principal, puede decir explícitamente “Detener el reloj”.
- El objetivo de este mecanismo es salvaguardar el bienestar de las personas participantes y del debate.
- En este caso la persona oradora de turno deberá detener su discurso inmediatamente y la persona responsable del tiempo deberá detener el cronómetro.
- Las razones por las que una persona jueza puede detener el cronómetro son:
 - a) Que la persona oradora en turno tenga algún problema con su conexión a Internet y esto impida que se le pueda escuchar de manera clara.
 - b) Que la persona jueza principal esté teniendo problemas con su conexión de internet y esto le impida escuchar el debate.
 - c) En caso de que se produzcan circunstancias severas que afecten al desarrollo del debate. Por ejemplo, emergencias médicas o emergencias naturales.
- Una vez que se haya resuelto el inconveniente se le podrá permitir a la persona oradora continuar su discurso desde donde se detuvo.

9. Los protocolos de acción a seguir en caso de alguna falla técnica vienen estipulados en el Manual Técnico de la competencia.

VIII. De las temáticas

1. Se abordarán múltiples temáticas relevantes para la cultura democrática, con la finalidad de responder en cada una de las rondas a la pregunta: “*¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?*”.
2. Las temáticas para el presente torneo están establecidas en la Convocatoria Oficial.
3. Al momento del registro, los equipos seleccionarán la postura que asumirán a lo largo del torneo (Proposición, Oposición). A partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el inicio del torneo, se dispondrá de tiempo para preparar los temas a debatir.
4. En este torneo, los equipos que se registren como Proposición, deberán defender, acorde a los distintos ejes temáticos, que se le debe Revocar el Mandato al Presidente de la República.
5. Los equipos que se registren como Oposición, deberán defender, acorde a los distintos ejes temáticos, que debe seguir en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo.
6. Se presentará un encuadre para todos los ejes temáticos con la finalidad de orientar a los equipos respecto a las problemáticas más relevantes. De igual manera, es posible abordar temas que no sean incluidos en el encuadre siempre y cuando tengan una relación clara y directa con el eje temático central.
7. En caso de tener una duda relacionada a las temáticas, los equipos podrán contactar al equipo de adjudicación del torneo para que puedan resolverla al correo caste@debatemx.org.
8. Durante la competencia, los equipos tendrán habilitado un chat en el servidor de *Discord* mediante el cual podrán emitir su duda al equipo de adjudicación.

IX. De la investigación de los equipos

1. Dado que las temáticas se anuncian con anterioridad los equipos deberán realizar una investigación sobre el eje central de la temática.
2. Dentro de esa investigación los equipos deberán contar con:

- a) Análisis sobre el *status quo* y la problemática planteada en la temática.
 - b) Datos, cifras o estadísticas, que los ayuden a demostrar su carga de la prueba.
 - c) Argumentos que sustenten su carga de la prueba.
 - d) Análisis de las políticas públicas que incluya el eje de debate.
 - e) Investigaciones o artículos de expertos en el tema que favorezcan su caso.
 - f) Impactos generados a partir de las políticas públicas del eje a debatir.
3. Previo al inicio del torneo, los equipos solo podrán dialogar con las personas debatientes que conforman su equipo para preparar sus discursos, material de investigación y argumentos sin recurrir a ayuda de terceras personas.
 4. Las temáticas son preparadas, es decir, anunciadas con antelación para la preparación de los equipos. Por lo anterior, los equipos sólo contarán con 10 minutos una vez anunciados los enfrentamientos y la temática para hacer sus últimos ajustes. Una vez concluidos los 10 minutos, se da comienzo al debate.
 5. A las personas debatientes se les permite utilizar cualquier material escrito, impreso o digital antes del debate y durante su preparación. Este material incluye pero no se limita a dossiers, libros, revistas, periódicos, foros, mesas de análisis, etcétera.

X. De la evaluación

1. Los equipos ganan los debates siendo persuasivos con respecto a las cargas de la prueba que su lado del debate está tratando de demostrar.
2. Las personas juezas juzgan los debates evaluando sin prejuicios qué equipo en el debate resultó más persuasivo. Entendiendo que la persuasión de un argumento se fundamenta en el número de razones plausibles que se ofrecen para demostrar que este es verdadero e importante (lo que llamamos “análisis” o “fondo”) y, la claridad o el poder retórico con el cual estas razones se explican (lo que llamamos “estilo” o “forma”).
3. El panel tendrá un máximo de 15 minutos para deliberar y llegar a un acuerdo de las posiciones del debate así como de los puntos de personas oradoras.
4. El panel debe deliberar sobre las posiciones de los equipos. Si después de deliberar no llegan a una decisión unánime, la decisión de la mayoría debe determinar las posiciones. Si no puede alcanzarse una decisión por mayoría, la persona jueza principal debe determinar las posiciones.

5. Las personas juezas evalúan la persuasión de los discursos de acuerdo con un conjunto de criterios de evaluación compartida, en lugar de sus propios puntos de vista sobre el tema en cuestión.
6. Existen tres criterios bajo los cuales las personas juezas evaluarán este formato:

Contenido y Estructura

- El contenido evalúa el planteamiento de caso desarrollado por las personas debatientes.
- La estructura evalúa el contenido y la forma en la que el discurso de la persona oradora es presentado, es decir, que tan claro y fácil de seguir fue el discurso para el panel.

Análisis y profundidad

- El análisis evalúa la calidad argumentativa y refutativa, es decir, cómo está constituido un argumento y una refutación en otras palabras las razones proporcionadas para sustentarlo o negarlo.
- La profundidad evalúa la pertinencia de la información presentada por los equipos, es decir, qué tanto aplican el conocimiento y material investigado durante el debate.
- La profundidad no solo es mencionar información sobre el tema sino el cómo está se liga con el caso y los argumentos.
- Dentro de la profundidad evaluamos la investigación realizada por el equipo y cómo está se relaciona con la carga de la prueba.

Estrategia

- La estrategia implica la comprensión del debatiente sobre las cuestiones principales del debate; y la estructura y el manejo del tiempo en el discurso; la interacción entre personas oradoras y la consistencia con el resto de su equipo.
- La capacidad de los equipos de responder y sobreponerse estratégicamente a las respuestas de los equipos contrarios a cuestionamientos y/o vulneraciones a su caso mediante ponderaciones.
- Dentro de este rubro también se evalúa la consistencia en los interrogatorios, es decir, se evalúa qué tan efectivo fue para lograr su objetivo.
- En caso de que la persona oradora sea la que responda se evalúa la efectividad con la que responde a las preguntas.

7. Las personas juezas deben, en consecuencia, tratar de basar sus conclusiones en estas reglas para limitar la subjetividad y proporcionar un enfoque coherente para la evaluación de los debates.
8. Las personas juezas deben ser capaces de seguir la lógica del debate, analizar, y entender los conceptos complejos cuando estos son explicados. Si los equipos desean aportar su conocimiento especializado deben ser capaces de exponerlos de una manera que esté libre de lenguaje técnico y que sea accesible.
9. Las personas juezas deben recordar que no pretenden evaluar quién fue la persona más lista, la más simpática o la más divertida, sino quién utilizó mejor su astucia, inteligencia y racionalidad para convencernos de que la medida era una buena o una mala idea.

XI. De los criterios específicos a evaluar

1. Contenido y estructura

- El contenido presentado debe ser persuasivo. “Los elementos del contenido” deben ayudar al panel a evaluar qué tan persuasivo y creíble es el contenido presentado.
- Este debe ser relevante, lógico y coherente con el tema a debatir.
- Por relevante se entiende que este debe relacionarse con los asuntos a debatir: el material argumentativo propio debe apoyar el caso presentado y las refutaciones deben rebatir el material presentado por los equipos contrarios. La persona oradora debe, de manera apropiada, priorizar los asuntos del debate y distribuir el tiempo entre ellos.
- El contenido debe ser lógico. Los argumentos deben desarrollarse de manera lógica para que sean claros, bien razonados y, por ende, plausibles. La conclusión de todos los argumentos debe apoyar el caso de la persona oradora que los presenta.
- El contenido debe ser coherente. Las personas oradoras deben asegurarse de que el contenido que presenten sea coherente con los discursos de su equipo.
- Hay ciertos aspectos que no son relevantes por sí mismos al evaluar cuán bueno es el análisis de una persona oradora, tales aspectos son:
 - a) El número de argumentos que aportan las personas oradoras,
 - b) Cómo de inteligentes u originales fueron los argumentos
 - c) Cómo de interesantes fueron los argumentos,
 - d) Argumentos que creían que se podrían haber presentado, pero no aparecieron en el debate.

- e) La oratoria o la elocuencia con la cual se enuncia el discurso.
- El contenido debe ser evaluado desde el punto de vista de una persona votante informada promedio. El panel debe analizar el contenido presentado y evaluar qué tan persuasivo es dejando de lado cualquier conocimiento especializado que puedan tener sobre el tema del debate.
- El contenido del discurso de cada persona oradora debe estar estructurado. La persona oradora debe organizar su contenido para mejorar la eficacia de su presentación.
- El discurso de cada persona oradora debe:
 - a) Incluir una introducción, una conclusión y una serie de argumentos;
 - b) Estar bien organizado en términos de tiempo, en función de las limitaciones de tiempo y la necesidad de priorizar y asignar tiempo al contenido.
- El contenido del equipo debe estar estructurado.
- El equipo debe organizar su contenido para mejorar la eficacia de su presentación.

- La refutación consiste en cualquier material ofrecido por una persona oradora que demuestre por qué los argumentos ofrecidos por equipos del otro lado del debate son incorrectos, irrelevantes, comparativamente insignificantes, insuficientes, inadecuados o de otro modo inferiores a las contribuciones de la propia bancada.
- La refutación no necesita ser explícitamente etiquetada como "refutación" (aunque hacerlo puede ser sensato y más claro para el panel dar crédito por dicha refutación), y puede ocurrir al principio, al final, al medio o durante la totalidad de un discurso.
- Dentro de los argumentos es posible realizar contraargumentación, razón por la cual se puede considerar tanto material constructivo como refutativo.

2. Análisis y profundidad

- Lo que importa, una vez que se formula un argumento, es cuán importante parece ser su conclusión para el debate con respecto a las cargas que cada lado está tratando de probar y el grado en que el argumento parece ser analizado y respondido en las refutaciones (y qué tan bien fue defendido contra dichas respuestas).
- El análisis detrás de un argumento está constituido por las razones proporcionadas para apoyarlo. Las razones pueden respaldar los argumentos de diferentes maneras, ninguna de las cuales es, en sí misma, "mejor" o "más importante".
- Las razones pueden:
 - a) Explicar de manera lógica por qué un argumento es verdadero.

- b) Presentar evidencia empírica para un argumento.
 - c) Realizar una descripción causal de por qué se producirá un determinado resultado.
 - d) Identificar percepciones morales ampliamente compartidas a favor de un argumento.
 - e) Exponer una implicación lógica perjudicial de un argumento en contraste.
 - f) Identificar una respuesta emotiva que nos anime a preocuparnos por un determinado resultado o hacer otras cosas que fomenten que la persona votante informada promedio crea que un argumento es cierto y que es importante para el debate.
- Las razones en sí mismas pueden ser más fuertes o más débiles de acuerdo con una serie de criterios importantes, que incluyen:
 - a) La precisión de lo que dice la persona oradora, y
 - b) El detalle con el cual son explicadas las afirmaciones lógicas relevantes, la evidencia empírica, los procesos causales, las intuiciones morales, las implicaciones lógicas u otros elementos.
 - Más allá de estas formas de identificar razones en un discurso que apoyan los argumentos que la persona oradora está exponiendo, las personas juezas utilizan estándares mínimos para evaluar el grado de apoyo que brinda una razón, si la razón es plausible y si hace que el argumento de la persona oradora sea persuasivo.

3. Estrategia

- La estrategia implica la capacidad de los equipos de emplear el análisis y comprensión del debate, de tal forma que les permita sobreponerse a los equipos o tener respuestas a sus líneas de argumentación y refutación. Lo anterior incluye pero no se limita a la habilidad de las personas oradoras para interactuar e involucrarse con los casos de los equipos en el mejor escenario posible para disminuir o mitigar su relevancia y probabilidad mediante ponderaciones.
- Se evalúa la efectividad de las personas oradoras en los interrogatorios para vulnerar los casos del equipo contrario, así como para introducir su caso estratégicamente o demostrar los impactos del mismo.
- La capacidad de los equipos de adaptarse a las circunstancias en las cuales se desarrolle el debate.
- El posicionamiento y análisis de la importancia de sus argumentos.

XII. Sobre la asignación de puntos a personas oradoras

1. Los discursos serán evaluados individualmente, a cada discurso se le asignará una puntuación acorde al desempeño del mismo conforme lo establecido en la Tabla de revocación.
2. La sumatoria de estos puntajes individuales dará el total de puntos que obtuvo un equipo en la ronda de debate.
3. La finalidad es que, por medio de esta puntuación, se determine a las mejores personas oradoras del torneo y sea más objetivo y preciso.
4. El equipo de adjudicación se encarga de capacitar a las personas juezas para que puedan usar la escala de revocación de forma correcta, y el equipo de tabulación se encarga de enseñarle a las personas juezas a llenar las respectivas boletas de evaluación.
5. Las puntuaciones expuestas abajo son descripciones generales y aproximadas; los discursos no tienen porqué cumplir todas las características descritas para encajar en un rango concreto.
6. Las personas juezas deberán evaluar de manera holística el discurso, tomando en cuenta los distintos rubros a evaluar (contenido y estructura; análisis y profundidad y estrategia).
7. Mediante la escala la persona jueza evaluará las distintas características de un discurso para llegar a la puntuación que le parezca más apropiada.
8. A lo largo de esta escala, como línea de análisis se refiere al material tanto constructivo como refutativo.
9. Las personas juezas deben valorar a todas las personas oradoras de una manera justa y ser conscientes de que ni el dominio de la oratoria ni la elocuencia con la cual se conducen influye en la puntuación de una persona oradora.
10. **La escala se agrega al presente Reglamento como Anexo Único.**

XIII. De la retroalimentación

1. Al concluir la deliberación, el panel deberá proporcionar una devolución verbal sobre el debate.

2. La devolución verbal debe ser dada por la persona jueza principal o, cuando disienta de la decisión, por una persona miembro del panel de las personas juezas designado por el mismo.
3. La devolución verbal debe:
 - a) Decir a los equipos los puntajes asignados a cada uno;
 - b) Explicar las razones de las posiciones de los equipos (es necesario hacer referencia a todos los equipos y las personas oradoras durante la explicación).
 - c) Proporcionar comentarios constructivos individuales a los equipos y las personas oradoras para poder mejorar en futuras rondas.
4. Estos comentarios deben tener el propósito de ayudar a los equipos con las construcciones del caso, el material utilizado, y la estrategia.
5. La devolución verbal no debe exceder los 15 minutos.
6. Luego de la devolución verbal, las personas oradoras pueden acercarse al panel para más aclaraciones; estas consultas deben ser, en todo momento, corteses y sin hostilidad. Para lo anterior, las personas juezas deberán escribir en el canal de *Discord* su número de teléfono o alguna forma de contacto en caso de que las personas oradoras quieran establecer comunicación posterior.

XIV. Del jurado calificador

1. Cada panel de personas juezas estará compuesto por una sola persona jueza "Principal" y varias juezas adicionales denominadas "Panelistas".
2. Al iniciar el debate la persona jueza principal se debe presentar mencionando su nombre y pronombres de género, del mismo modo cederá el uso de la voz para que el resto del panel lo pueda hacer.
3. Las personas juezas panelistas deben tratar a la principal con respeto y no interrumpirle o hablar por encima, a menos que sientan que no se les permite participar de manera significativa en la discusión. En este caso, pueden acudir al comité de equidad del torneo. A cambio, las personas juezas principales deben respetar las opiniones de las panelistas y darles la oportunidad suficiente para contribuir a la discusión.
4. Las personas juezas deben tener presente que el resto del panel puede tener visiones diferentes u opuestas sobre el debate.
5. La designación de una jueza como principal o panelista puede cambiar a lo largo del torneo, ya que el equipo de adjudicación irá obteniendo más información de estas

personas juezas, ya sea a través de la retroalimentación de equipos, de personas juezas o juzgando con ellas.

6. El panel debe:
 - a) Deliberar y analizar el debate con las demás personas juezas;
 - b) Determinar la posición asignada a cada equipo;
 - c) Determinar los puntos de cada equipo;
 - d) Determinar los puntos de cada persona oradora;
 - e) Realizar una devolución verbal a los equipos; y
 - f) Completar cualquier documentación requerida por el torneo, como lo es la boleta de evaluación.

7. Las facultades que tienen las personas juezas son:

Persona jueza principal:

- a) Es facultad de la persona jueza principal el moderar la discusión y llevar el tiempo de los discursos, interrogatorios, así como de la banca de tiempo. Si la persona jueza lo desea, puede pedir apoyo al panel para llevar los tiempos del debate.
- b) La persona jueza principal debe preguntar al inicio el nombre y orden de las oradoras así como sus pronombres de género.
- c) Tiene la facultad de pedir orden en la sala de ser necesario.
- d) Es responsabilidad de la persona jueza principal gestionar la deliberación entre el panel de manera que permita a todas las personas juezas puedan participar plenamente en la discusión. Para que esto sea posible la persona jueza principal deberá formular preguntas al panel para resolver los choques del debate.
- e) La persona jueza principal tiene la responsabilidad de llenar la boleta de evaluación y enviarla al equipo de tabulación mediante la plataforma *Tabbycat*.
- f) Tiene la responsabilidad de dar retroalimentación a los equipos una vez finalizado el debate.

Persona jueza panelista:

- a) Tiene voz y voto durante la deliberación, por lo tanto, entre sus facultades se encuentra emitir sus perspectivas del debate.
- b) Debe responder las preguntas que la persona jueza principal haga con el fin de iniciar un diálogo y llegar a un consenso.



- c) Puede ayudar con el tiempo si la persona jueza principal lo requiere.
- d) Una vez finalizado el debate, puede dar retroalimentación personal a los equipos que lo soliciten.

8. Las opiniones de las personas juezas panelistas cuentan tanto como la opinión del principal. La diferencia fundamental radica en que los panelistas no tienen la tarea de gestionar la deliberación, ni de formar parte de la retroalimentación del debate a los equipos durante el tiempo estipulado. Una vez finalizado este tiempo, se encuentran facultados siempre y cuando los participantes les soliciten su retroalimentación.

9. Tanto las personas juezas principales como panelistas envían retroalimentación al panel en su generalidad. Es decir, las personas principales mediante *Tabbycat* envían retroalimentación sobre las personas juezas panelistas. Los criterios incluyen: precisión, razonamiento y justificación, así como discusión. Lo mismo deberán hacer las personas panelistas con la persona jueza principal.

10. Queda estrictamente prohibido para las personas juezas:

- a) Interrumpir el discurso de una persona oradora incluso si se tratan de cuestiones de igualdad. En caso de que se presente alguna violación al reglamento de igualdad, la persona jueza se debe limitar a realizar un breve señalamiento general, no personalizado. Por reglamento, la circunstancia se resolverá contactando al Comité de Equidad para que proceda según los lineamientos.
- b) Permitir que sesgo alguno influya en su evaluación, les debatientes no deben ser discriminados por motivos de religión, sexo, género, etnia, nacionalidad, orientación sexual, edad, estatus socioeconómico, discapacidad o cualquier otro elemento identitario.
- c) Intervenir en el debate. Es decir, no está permitido que las personas juezas inventen, completen o refuten los argumentos de los equipos.
- d) Utilizar el conocimiento personal o específico que tienen sobre el tema a debatir, se evalúa lo que los debatientes presentan en el debate no lo que la persona jueza sabe sobre el tema y si los equipos lo utilizaron o no.
- e) Dar preferencia a argumentos o estilos de expresión que coincidan con los gustos personales, sin que estos necesariamente sostengan la persuasividad del caso de manera objetiva.

XV. De la estructura del torneo y las rondas eliminatorias

1. El torneo consta de 7 rondas en total de las cuales, 4 serán rondas preliminares y las otras tres serán eliminatorias (cuartos, semifinales y la gran final).
2. Si bien los equipos debaten contra la postura opuesta, al final, los equipos están compitiendo contra aquellos pertenecientes a su mismo bloque dado que los equipos que pasan a rondas eliminatorias será determinado por puntaje y no necesariamente por debate ganado.
3. De las rondas preliminares:
 - a) Todos los equipos debatirán estas cuatro rondas.
 - b) Cada equipo debatirá el eje acorde al bloque que seleccionó.
 - c) En cada ronda de debate se debatirá un eje temático distinto, los equipos sabrán el eje a debatir al momento en el que se anuncie el enfrentamiento.
 - d) Los ejes temáticos no se repetirán en otras rondas del mismo a excepción de la final.
 - e) Cada ejercicio de debate tiene una duración aproximada de dos horas.
 - f) En estas rondas preliminares tienen la finalidad de enfrentar a los equipos a favor con los equipos en contra.
 - g) Al final del ejercicio los equipos recibirán un puntaje, el cual se irá acumulando ronda tras ronda, es decir, no importa si se ganó o perdió el debate. Lo que importa es la cantidad de puntos que suma cada equipo.
4. De las rondas eliminatorias:
 - a. Pasarán 8 equipos a las rondas eliminatorias; cuatro equipos del bloque a favor y 4 equipos del bloque en contra.
 - b. Los 8 equipos que pasarán serán aquellos que dentro de su bloque lograron acumular la mayor cantidad de puntos durante las rondas preliminares.
 - c. Los equipos se enfrentarán de la siguiente manera:

Sala de debate	A Favor	En Contra
1	El equipo con mayor puntaje del bloque a favor	El equipo con menor puntaje del bloque en contra
2	El equipo con segundo mejor puntaje del bloque a favor.	El equipo con el tercer mejor puntaje de la postura en contra.
3	El equipo con el tercer mejor puntaje del bloque a favor.	El equipo con segundo mejor puntaje del bloque en contra
4	El equipo con el menor puntaje del bloque a favor.	El equipo con mayor puntaje del bloque en contra

5. Los equipos serán evaluados conforme a los criterios establecidos anteriormente, y no importa el ganador del debate sino la cantidad de puntos que acumulan en el ejercicio.
6. Los cuatro equipos que pasan a la semifinal serán los dos equipos con mejor puntaje de cada bloque.
7. Los equipos se enfrentarán de la siguiente manera:

Sala de debate	A Favor	En Contra
1	El equipo con mayor puntaje del bloque a favor	El equipo con menor puntaje del bloque en contra
2	El equipo con el menor puntaje del bloque a favor.	El equipo con mayor puntaje del bloque en contra

8. Los equipos serán evaluados conforme a los criterios establecidos anteriormente, y no importa el ganador del debate sino la cantidad de puntos que acumulan en el ejercicio.
9. Los dos equipos que pasan a la final serán los dos equipos con mejor puntaje en cada uno de los bloques.

Anexo. Tablas de puntos de persona oradora



TABLA DE REVOCACION

Estándar	Total	Descripcion
Excepcional	79 - 80	<ul style="list-style-type: none">• Los argumentos abordan los temas principales del debate y son cuestiones principales del debate;• Argumentos bien explicados y ejemplificados que exigirían respuestas extremadamente sofisticadas para poder vencerlos;• Solo problemas menores, si los hay, no afectan a la fuerza del mismo por ser altamente convincentes;• No hay saltos lógicos y se requiere de respuestas sofisticadas para vencer a los argumentos;
Excelente	76 - 78	<ul style="list-style-type: none">• Los argumentos abordan los temas centrales del debate;• Los argumentos cuentan con explicaciones fuertes que exigen una respuesta fuerte del resto de oradoras para poder vencerlos;• Ocasionalmente falla al responder de manera completa argumentos bien contruidos, pero estos fallos son limitados.
Extremadamente bueno	73 - 75	<ul style="list-style-type: none">• Los argumentos son relevantes y abordan los temas centrales del debate;• Los argumentos están bien contruidos, sin saltos lógicos obvios, y están bien explicados;• Pueden ser vulnerables a buenas respuestas.
Muy Bueno	71 - 72	<ul style="list-style-type: none">• Los argumentos son relevantes prácticamente en su totalidad y afrontan la mayoría de los puntos centrales;• En ocasiones, pero no habitualmente, los argumentos pueden caer en: i) déficits en la explicación, ii) argumentación simplista vulnerable a respuestas competentes, o iii) argumentos periféricos o irrelevantes;• Se puede seguir de manera clara y, por lo tanto, darle crédito.
Arriba del promedio	69 - 70	<ul style="list-style-type: none">• Los argumentos son relevantes prácticamente en su totalidad, aunque pueden no afrontar uno o dos puntos importantes de manera suficiente;• Los argumentos son lógicos, pero tienden a ser simplistas y vulnerables a respuestas competentes;• Se puede seguir de manera clara y, por lo tanto, darle crédito.



TABLA DE REVOCACION

ESTÁNDAR	TOTAL	DESCRIPCION
Bueno/ Promedio	68	<ul style="list-style-type: none">• Los argumentos son frecuentemente relevantes;• Los argumentos tienen algunas explicaciones, pero habitualmente• tienen saltos lógicos significativos;• En ocasiones es difícil de seguir y, por lo tanto, darle crédito.
Satisfactorio	66 - 67	<ul style="list-style-type: none">• Los argumentos son generalmente relevantes;• Casi todos los argumentos tienen explicaciones, pero prácticamente todos tienen saltos lógicos importantes;• En ocasiones es claro, pero en general es difícil de seguir y, por lo tanto, de dar crédito al material que aporta.
Competente	64 - 65	<ul style="list-style-type: none">• Algunos argumentos son relevantes;• Los argumentos en general tienen explicaciones, pero tienen saltos lógicos significativos;• Lo normal es que sea poco claro, por lo que resulta difícil dar mucho crédito a lo expuesto.
Aceptable	62 - 63	<ul style="list-style-type: none">• Algunas afirmaciones relevantes en su mayoría expuestas como argumentos;• Los argumentos tienen algunas explicaciones ocasionales, pero estas tienen saltos lógicos importantes;• Discurso mayoritariamente confuso y poco claro, lo que hace difícil dar mucho crédito a lo expuesto.
Necesita mejorar	60 - 61	<ul style="list-style-type: none">• Las afirmaciones son ocasionalmente relevantes;• Las afirmaciones no se formulan como argumentos, pero se intuye alguna explicación;• Difícil de seguir, lo que hace difícil dar mucho crédito a lo expuesto.

NOTA:

- Por material argumentativo entendemos: argumentos, refutaciones y el material de la investigación que realizaron los equipos.